

Comunicado de Prensa

- Con guía de acciones contra la discriminación

ONUSIDA conmemora Jornada Mundial contra la Homofobia en América Latina

Panamá, 17 de mayo de 2007.

Con el instrumento, “Derechos Humanos, Salud y VIH”, que presenta acciones estratégicas para prevenir y combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, ONUSIDA, se une a las conmemoraciones de la Jornada Mundial contra la Homofobia, que se realizan hoy 17 de mayo.

La guía, según explica el Director Regional de ONUSIDA para América Latina, César Núñez, es una iniciativa del Grupo de Cooperación Técnica Horizontal (GCTH) de América Latina y el Caribe, el Centro Internacional de Cooperación Técnica en VIH y Sida (CICT), en coordinación con ONUSIDA, y forma parte de la política global establecida por ONUSIDA en materia de Derechos Humanos y VIH.

Núñez indicó que la guía, en cuya elaboración participaron expertos y expertas de más de 15 países de la región latinoamericana, constituye un “instrumento para los gobiernos y la sociedad civil, que les será de mucha utilidad en sus esfuerzos y programas destinados a reducir la discriminación y garantizar los Derechos Humanos”. Añadió que “este es un esfuerzo para visualizar con franqueza el daño que produce la homofobia, cuyo efecto disminuye el impacto de la respuesta al VIH/SIDA”.

La homofobia es considerada como uno de los principales obstáculos para la implementación de estrategias en prevención del VIH en la región, ya que obliga a las poblaciones claves afectadas a ocultar su realidad y negar la existencia de su comportamiento sexual, lo que les impide el acceso a los programas de prevención.

Esta práctica es definida como la intolerancia y el desprecio hacia las y los que tienen preferencias e identidades diferentes a la heterosexual. Es una aversión, odio, miedo, prejuicio o discriminación contra hombres o mujeres homosexuales, bisexuales, transgéneros, travestís, lesbianas y transexuales. El término según han señalado expertos también puede asimilar situaciones que son diversas, por lo que los movimientos sociales han promovido el uso de otros términos como “gayfobia”, “lesbofobia”, “transfobia” y “homolesbotransfobia”.

El 17 de mayo de 1990, la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) aprobó la décima edición de la Clasificación Internacional de Enfermedades (ICD-10), donde se estableció que la orientación sexual (heterosexual, bisexual u homosexual), por sí misma, “no se considerará como un trastorno”.

Según los últimos informes de ONUSIDA y OPS, en prácticamente todos los países latinoamericanos, los más altos niveles de infección por VIH se dan entre personas y grupos Gays, Bisexuales y Transexuales, así como de los Hombres que tienen sexo con Hombres. Por ejemplo, de los casos de sida reportados en Argentina, Bolivia, Brasil, Guatemala y Perú los GBT / HSH representan entre 25% y 35%, siendo en México más de la mitad de los casos con vía de infección conocida.

Por este medio, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, ONUSIDA, desea unir esfuerzos con gobiernos, sociedad civil y medios de comunicación de todos los países de Latinoamérica para luchar contra la homofobia, contra el estigma y la discriminación a través del desarrollo de acciones coordinadas y en un marco de respeto a los derechos humanos que permitan brindar una amplia respuesta a la epidemia, como esta previsto en la Declaración de compromiso de sobre VIH/SIDA de UNGASS.

Sobre ONUSIDA

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, ONUSIDA, fue creado en 1996 por una Resolución del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Actualmente reúne los esfuerzos y los recursos de diez organizaciones del sistema. (ACNUR, UNICEF, PMA, PNUD, UNFPA, ONUDD, OIT, UNESCO, OMS y el Banco Mundial) para coordinar, fortalecer y apoyar una respuesta ampliada a la epidemia.

ONUSIDA defiende una acción global contra la epidemia, a través del liderazgo, del refuerzo y del apoyo a una respuesta nacional ampliada, que tenga los objetivos de: Prevenir la transmisión del VIH, proveer cuidado y apoyo a las personas que viven con el VIH, reducir la vulnerabilidad de los individuos y las comunidades al VIH/SIDA y aliviar el impacto de la epidemia. Combatir, detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA, es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Contacto

Luis Carlos Sanjur V. | Oficial de Comunicación | ONUSIDA América Latina | tel. + 507 302-4515 / + 507 6676-1007 | sanjurl@unaid.org | www.unaid.org | Uniendo al mundo contra el SIDA